



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:15 hrs. del día 17 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 a, 54 b y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en las bases de la licitación nacional 002/2024, para la adquisición de equipamiento para sala de rayos x para Clínicas Hospitales del Magisterio del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, Dra. Vanesa Amparo Escareño Treviño, Directora General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y el Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre del Director General el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:

- En el punto 6.2 de las bases "Plazo de Entrega" Los bienes deberán entregarse e instalarse a más tardar a los 10 (diez) días naturales posteriores a la emisión del fallo.
El plazo será de 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
- Punto 10.2.1 Documentos Técnicos Complementarios inciso 15 Manifiesto de entrega de garantía de funcionamiento óptimo del equipo médico, el tiempo mínimo será de 24 meses, tal como se expone en el DOCUMENTO NÚM. 8 (ANEXO NÚM. 7).



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Para continuar con el desahogo de esta junta de aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo **54-A**.- se procederá a dar lectura con la respectiva respuesta a aquellas el solicitudes de aclaración, que fueron recibidas veinticuatro horas antes de la celebración de la presente.

Del mismo modo en cumplimiento del Artículo **54-B** fracción **VI** las solicitudes de aclaración que se hayan recibidas con posterioridad al plazo previsto en el mencionado artículo 54-A, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, pero integraran al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante le serán recibidas, pero no les dará respuesta.

Por lo anterior se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración de los licitantes:

- **COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS S.A DE C.V.**

1.4 – Tiempo de exposición de 1 milisegundo o menor a 3 segundos o mayor.

Se solicita a la convocante, aceptar un tiempo de exposición de 8 segundos, entendiendo que esto es una mayor tecnología, por lo que el hospital se vería beneficiado con esta extensión de tiempo. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para el resto de ellos.

2.4 – Capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo HU de 500,000 o mayor. Se solicita amablemente a la licitante, permitir ofertar un equipo de 230K HU (unidades de calor) este valor permite disipar cantidades de calor, por lo que nuestro equipo tiene un circuito de aire forzado, lo que ayuda y provee una tecnología de mejor eficiencia de disipación de calor. En conjunto con el valor antes mencionado, provee la suficiente disipación de calor para evitar un sobrecalentamiento. De igual forma, el valor solicitado de 500K HU, no se encuentra en el mercado general, por lo que pudiera favorecer y limitar la libre competencia entre las casas comerciales.

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

4.1 – Adquisición o profundidad de imagen de 12 bits o mayor o conversión analógica-digital de 14 bits o mayor.

Se solicita a la convocante permitir aceptar tecnología con resolución de 16 bits, es un valor común entre los fabricantes y este valor permitiría una mayor calidad de procesamiento de la información. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

4.2 – Matriz de 2000 pixeles x 2000 pixeles o mayor.

Se solicita a la convocante permitir subir este nivel solicitado a 3000 pixeles, debido a que esto permite tener mayor calidad de la imagen y se garantiza una mayor definición de las imágenes, esto para ofrecer un diagnóstico más confiable al usuario. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

4.5 – Tamaño del pixel de 200 micrones o menor.

Se solicita amablemente a la convocante poder disminuir drásticamente este valor a 140 micrones, debido a que 200 micrones es un número muy elevado y todos los fabricantes pueden ofrecer una tecnología de mejor calidad para el detector o flat panel. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

11. – Programas anatómicos o radiografías programadas o APR: 80 o mayor.

Se solicita a la convocante permitir ofertar un equipo con tecnología de más de 1000 proyecciones debido a que esto aumenta el flujo de trabajo, ya que los valores de exposición vienen preconfigurados y aun así el usuario puede manipular la técnica y el tipo de proyección. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes

12.3 – Monitor LCD o TFT de 15 o mayor.

Se solicita a la convocante permitir ofrecer tecnología con monitor de 19" para poder tener mayor espacio de operación del usuario. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Se solicita a la convocante permitir ofertar equipo con alimentación bifásica 220VAC, a 50/60Hz.

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita a la convocante permitir realizar planeación y calendario de instalaciones para las diferentes sedes, con el fin de optimizar los tiempos de instalación y también para tener disponibilidad para capacitación de usuario.

R= Se proporciona el plano de las áreas de cada unidad y por lo que respecta a la capacitación se cuenta con un plazo de 30 días posterior a adjudicación del contrato para entregar dicho programa.

- MÉDICA SILLER S.A DE C.V.

PREGUNTA NO. 1

En el punto 6.2 plazo de entrega menciona que los bienes deberán entregarse e instalarse a más tardar a los 10 días naturales posteriores al fallo.

Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación ampliar el plazo de entrega e instalación a 14 semanas, debido a que los tramites de importación de las salas de rayos x se llevan aproximadamente este tiempo. ¿Se acepta?

R= No se acepta la propuesta, de conformidad con el artículo 51 fracción VII ya que el lugar y plazo de entrega de los bienes o la prestación de servicios, fue establecido de acuerdo a las necesidades o premura del requerimiento de los mismos.

PREGUNTA NO. 2

En el punto 6.2 plazo de entrega menciona que los bienes deberán entregarse e instalarse a más tardar a los 10 días naturales posteriores al fallo.

Debemos suponer que el área donde se instalara la sala de rayos x ya cuenta con las condiciones necesarias para la instalación, sería tan amables de proporcionarnos las dimensiones de la habitación donde serán instaladas y las características con las que cuenta el lugar. Favor de informar.

R=Se proporciona plano impreso.

Masache
Compan



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

- MARCELA LILIANA REYES LEIJA

Pregunta 1. Conforme al punto No.8 de los documentos técnicos complementarios donde el párrafo se refiere a "Escrito manifiesto del LICITANTE. Sobre la garantía de los bienes. Los alcances técnicos y legales, así como el período de vigencia, la cual no será inferior a 24 meses, contados a partir de la fecha de recepción en las Clínicas Hospitales del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. DOCUEMNTO NÚM. 8 (ANEXO NÚM. 7)". Se solicita a la convocante aclarar si el tiempo de garantía solicitada será mínimo de 24 meses; debido a que en el punto No.15 de los mismos documentos técnicos se solicita la garantía con un mínimo de 12 meses.

R= Ya fue aclarado por la convocante. Son 24 meses.

Pregunta 2. Conforme al punto No.15 de los documentos técnicos complementarios donde el párrafo se refiere a " Manifiesto de entrega de garantía de funcionamiento óptimo del equipo médico: Manifiesto en papel membretado del licitante. Firmado por la persona facultada legalmente para ello. mediante el cual, se compromete a que, en caso de resultar adjudicado entregará al responsable del área requirente de la Clínica Hospital de Magisterio, a más tardar dentro de los primeros 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo correspondiente, la documentación que garantice el funcionamiento óptimo del equipo médico que oferte, con un mínimo de 12 meses contados a partir de la entrega y puesta en operación del mismo, que incluya, de ser el caso, un programa detallado de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de refacciones, sin costo adicional para la Clínica Hospital del Magisterio, en el cual se establecerán al menos, fechas y secuencias de revisión que se harán a los equipos, así como que el tiempo de respuesta para cualquier situación que sea reportada por la Clínica mediante llamada telefónica, correo electrónico o de manera oficial, para la debida atención de reparación del equipo, que será como máximo dentro de las 24 horas contadas a partir de la notificación en comento (ESCRITO LIBRE)."

Se solicita a la convocante poder desglosar dentro de la propuesta económica los mantenimientos preventivos considerando que estos servicios presentan características técnicas y de frecuencia específica.

R= No se acepta la propuesta, es necesario presentar el anexo 15 como lo solicitan las bases y respetar el formato de la propuesta económica.



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. Conforme al punto No.16 de los documentos técnicos complementarios donde el párrafo se refiere a "Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE en el que manifesté bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cumple con lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana. NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X".

Se solicita al convocante aclarar si el alcance de esta norma se refiere principalmente a la infraestructura física de las áreas de instalación del equipo de rayos X, ya que, según lo interpretado, la NOM-229-SSA1-2002 se enfoca principalmente en los requisitos técnicos para las instalaciones y protección radiológica, y no tanto en las especificaciones detalladas del equipo ofertado.

R= Se le solicita al licitante apegarse a presentar el documento No. 16

Pregunta 4. Conforme el ANEXO NÚM. 1 (Catálogo de conceptos) y la descripción de los bienes solicitados en el punto "2.- Tubo de rayos X", específicamente en el punto 2.4.- Capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo HU de 500, 000 o mayor."

Se solicita formalmente la aceptación de un equipo con una capacidad de almacenamiento térmico de 230,000 HU, fundamentada en las siguientes características técnicas del equipo ofrecido:

- o Velocidad de rotación del ánodo de 3200 r/min (60 Hz) o 2100 r/min (50 Hz), lo cual permite una mayor distribución del calor a lo largo de una mayor área superficial, optimizando la disipación térmica.
- o Revestimiento de alta emitancia en el ánodo, la cual optimiza la liberación del calor, permitiendo que el equipo maneje múltiples exposiciones consecutivas sin riesgos de daño por calor

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para el resto de ellos.

• **ELECTRÓNICA Y MEDICINA S.A.**

1. Solicitamos se permita ofertar para el punto 2.4. - Capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo HU de 300,000 o mayor, lo que garantiza un rendimiento óptimo del tubo de RX ¿Se acepta?



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás.

2. Favor de aclarar si se requiere un detector digital plano de 14x17 o dos unidades.

R= Se requiere uno

3. Solicitamos se permita ofertar para el punto 3.3 Para el caso de soporte a piso, elevación y descenso del tubo de rayos X dentro del rango de 45 mm a 190 cm. ¿Se acepta?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás.

4. Solicitamos se permita ofertar para el punto 6.- Columna porta tubo de rayos x, con desplazamiento vertical de hasta 190 cm y angulación de +/- 120°. ¿Se acepta?

R= Se acepta la propuesta al Licitante, sin ser obligatorio para los demás.

• COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS S.A DE C.V.

¿El espacio ya se encuentra preparado para la instalación de los equipos?

R= Ya se encuentra listo

• ELECTRÓNICA Y MEDICINA S.A.

¿En que momento se entregan planos?

R= Al término de la junta de aclaraciones se harán entrega de los mismos

¿Las adecuaciones mínimas para la instalación quien las realizará?

R= Se esta trabajando para que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones para la instalación.

Sin otro asunto que tratar siendo las 11:32 hrs. del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones. Firman los presentes.



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

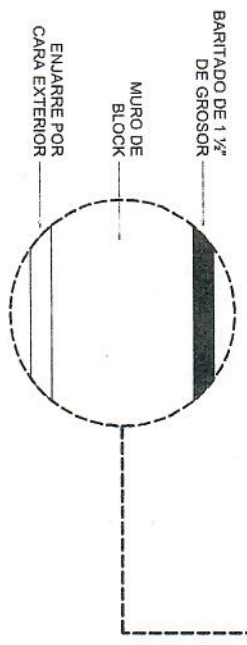
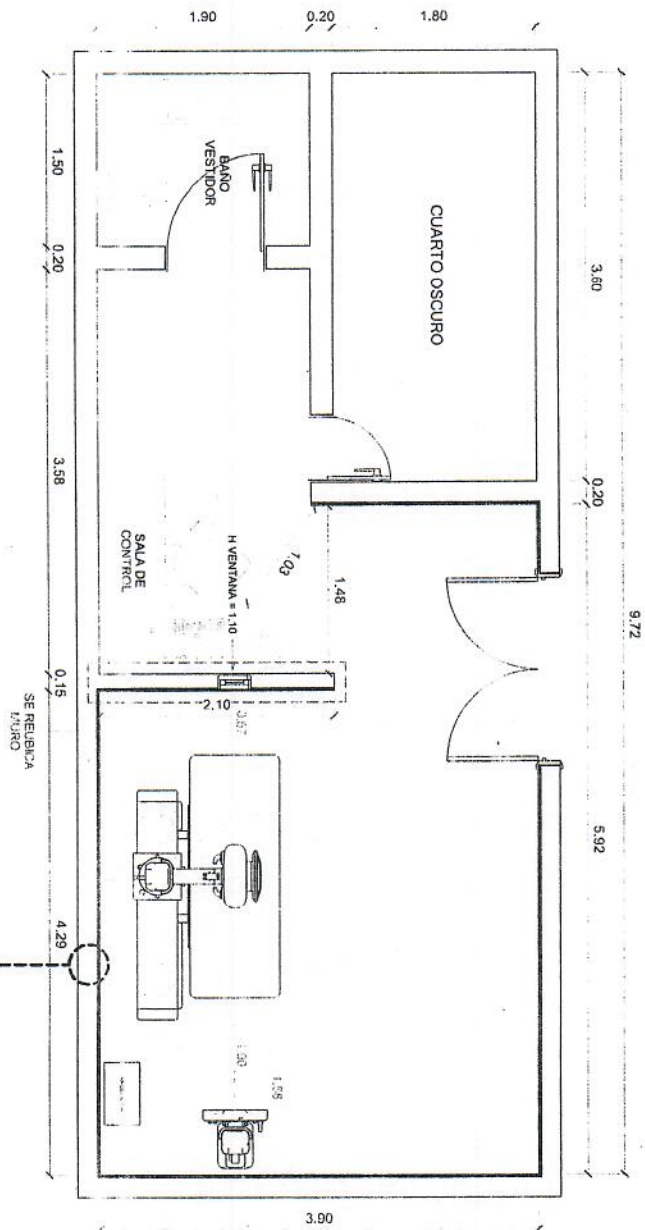
POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Mariela Michel Cisneros Casas	Electrónica y Médica S.A.	
Marco A. Fernández	COMEESA	
Marcela Reyes Leija	Marcela Reyes Leija	

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos	Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
Dra. Vanesa Amparo Escareño Treviño	Directora General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes	

RAYOS - X
 PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS



CLINICA HOSPITAL DEL
 MAGISTERIO SABINAS "PROFR.
 RAMON ORTIZ VILLALOBOS"

CLINICA HOSPITAL DEL MAGISTERIO
 SABINAS "PROFR. RAMON ORTIZ
 VILLALOBOS"

VENUSTIANO CARRANZA SUR #135 COL.
 FLORES MAGON, 26788 SABINAS, COAH.

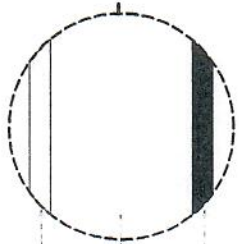
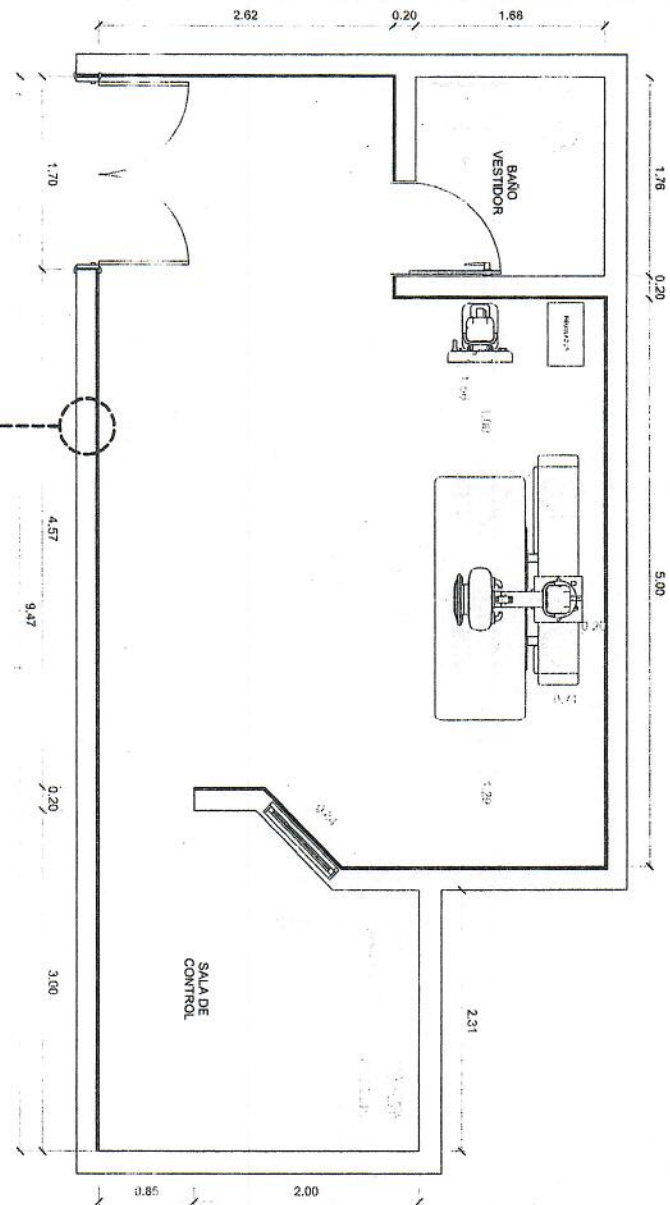
PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS

As indicated

METROS

RAYOS X - PLANTA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS

RAYOS - X
 PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS



ENLARE POR
 CARA EXTERIOR

MURO DE
 BLOCK

BARTADO DE 1 1/2"
 DE GROSOR

PROYECTA
 CLINICA HOSPITAL DEL
 MAGISTERIO MONCLOVA
 "PROFR. JOSE LUIS RIVERA
 HERNANDEZ"

AREA
 AREA
 AREA

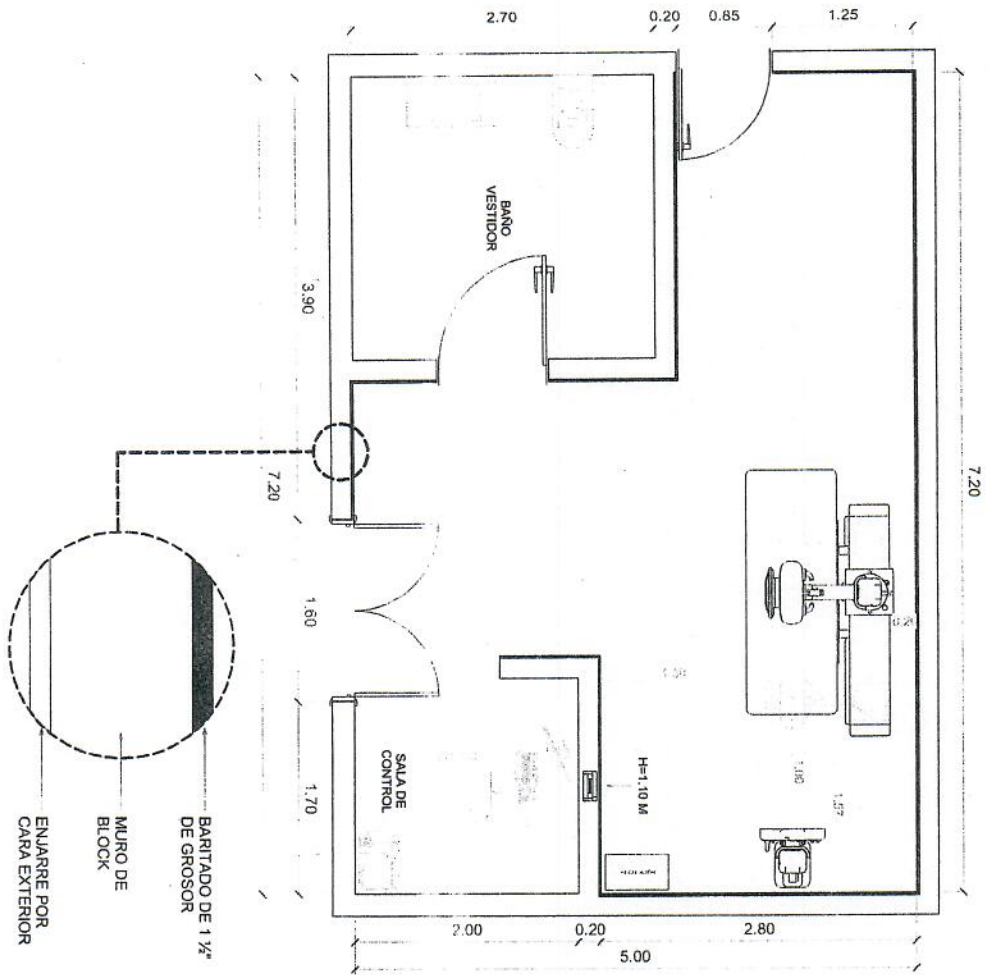
CLINICA
 CLINICA HOSPITAL DEL MAGISTERIO
 MONCLOVA "PROFR. JOSE LUIS
 RIVERA HERNANDEZ"
 CALLE HERMOSILLO Y NUEVO LEON SIN
 COL. PALMA

PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS.

2405/2024 10:54:22 a.m.
 As indicated
 METROS

RAYOS X - PLANTA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS
 4

RAYOS - X
 PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS



PROYECTO
 CLINICA HOSPITAL DEL
 MAGISTERIO PIEDRAS
 NEGRAS "PROFR. ELISEO
 LOERA SALAZAR"

PROYECTO
 CLINICA HOSPITAL DEL MAGISTERIO
 PIEDRAS NEGRAS "PROFR. ELISEO
 LOERA SALAZAR"
 CALLE BUENAVISTA # 210, EL MIRADOR,
 28070 PIEDRAS NEGRAS, COAH.

PROYECTO
 PLANTA DE AREA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS.

As indicated

RAYOS X - PLANTA EXISTENTE Y
 LOCALIZACION DE EQUIPOS